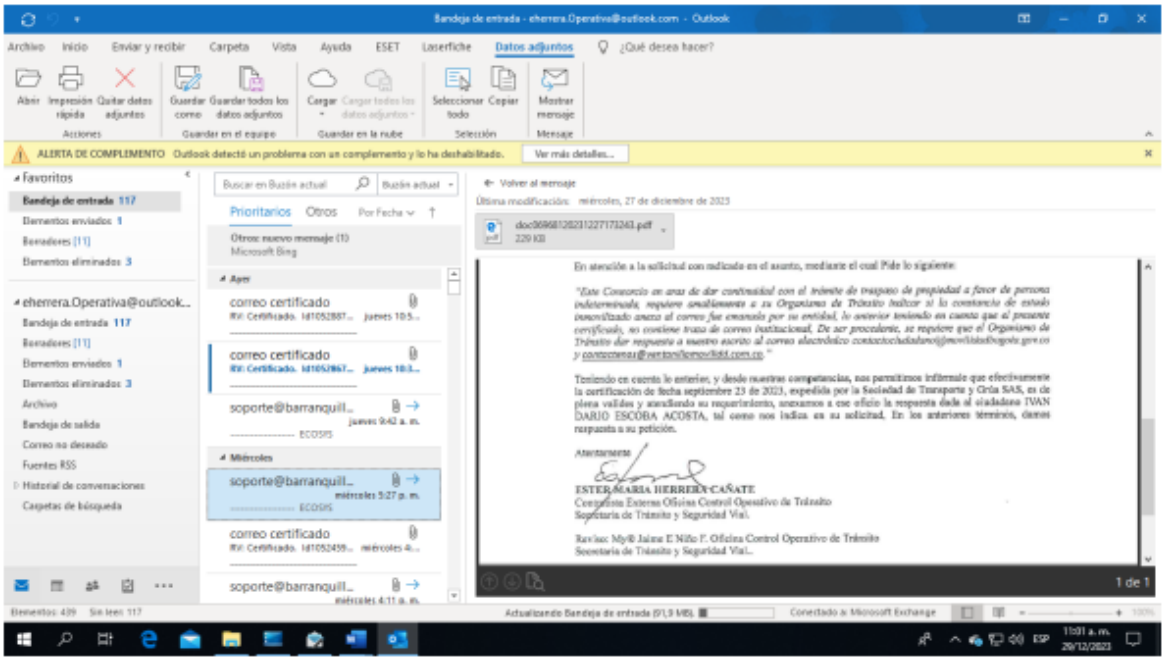
Señor
JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Jefe de la Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES **NUMERO 7**
correspondiente a un sexto pago del 01 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023

En virtud del Contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión, número CD-59-2023-4068. que tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÒN DEL TRÀNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA me permito presentar a usted el presente informe de las actividades realizadas:

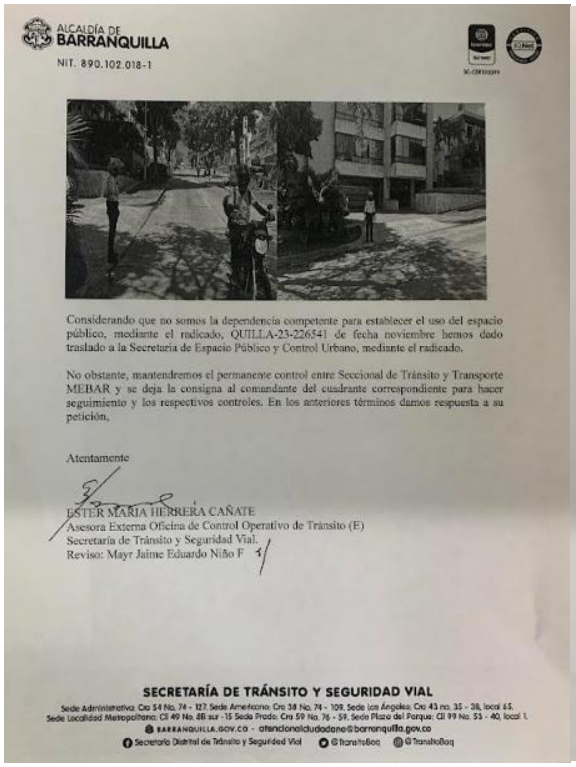
1. Asesorar jurídicamente en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad, inherentes al desarrollo del proyecto Control y Regulación del Tránsito.

Se asesoro jurídicamente en la atención de los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad



2. Realizar visitas de inspección a los lugares con presuntas infracciones a las normas de tránsito que han sido puestas en conocimiento por parte de la comunidad, para determinar la viabilidad de operativos de control en esos lugares.

Se realizaron visitas de inspección a los lugares con presuntas infracciones a las normas de tránsito que han sido puestas en conocimiento por parte de la comunidad



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

Considerando que no somos la dependencia competente para establecer el uso del espacio público, mediante el radicado, QUILLA-23-226541 de fecha noviembre hemos dado traslado a la Secretaria de Espacio Público y Control Urbano, mediante el radicado.

No obstante, mantendremos el permanente control entre Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR y se deja la consigna al comandante del cuadrante correspondiente para hacer seguimiento y los respectivos controles. En los anteriores términos damos respuesta a su petición,

Atentamente

ESTER MARIA HERRERA CAÑATE
Asesora Externa Oficina de Control Operativo de Tránsito (E)
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Reviso: Mayr Jaime Eduardo Niño F

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede los Ángeles: Cra 43 no. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 88 sur -15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO - atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial @TransitoBaq @TransitoBaq



De igual forma dejamos constancia al comandante del área 1 conforme al informe entregado del Operativo y conjuntamente con la Seccional de tránsito y transporte MEBAR mantendremos el monitoreo y control en el sitio de la problemática En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

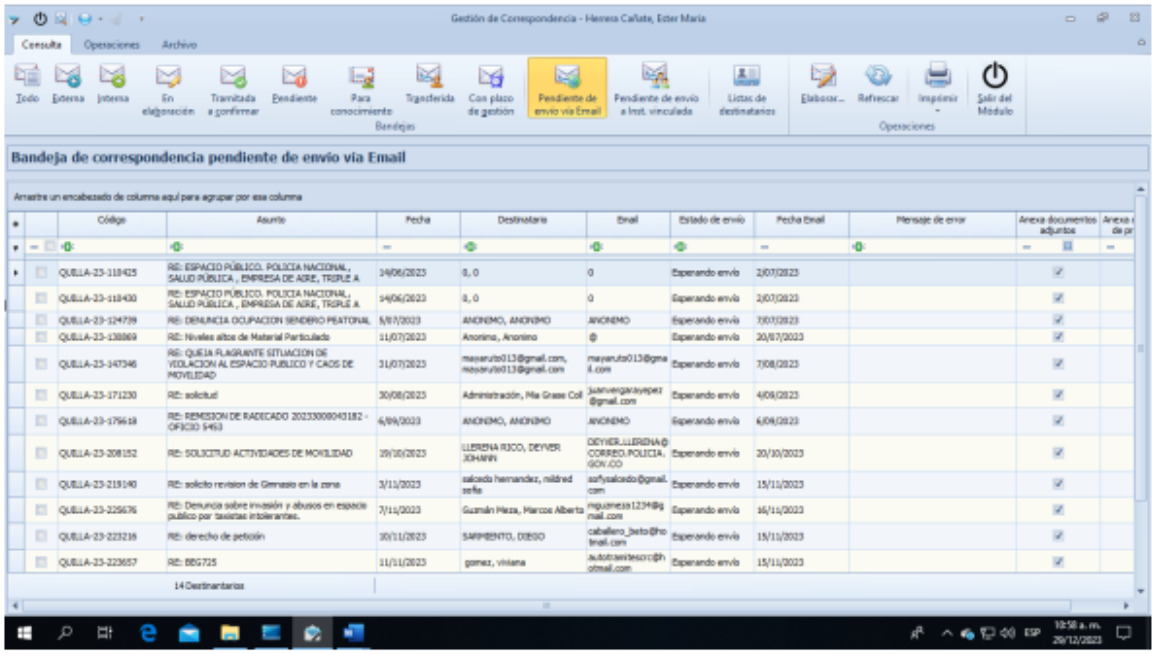
Atentamente

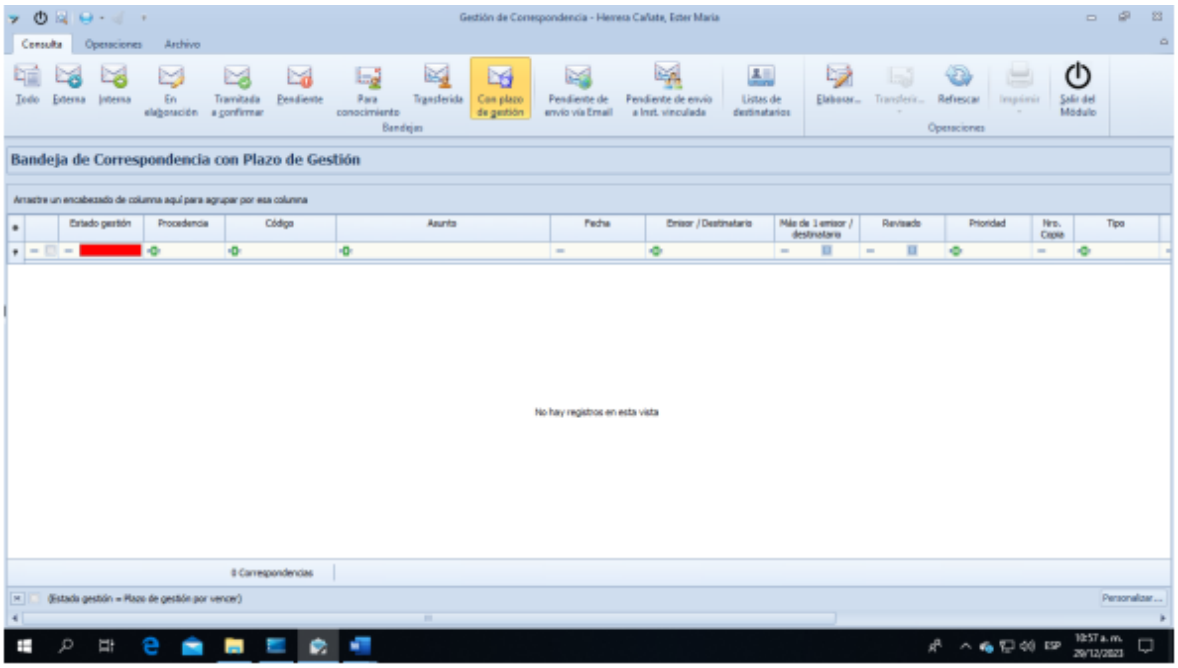
ESTER MARIA HERRERA CAÑATE
Contratista Externa Oficina Control Operativo de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGU
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sed
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 88 sur -15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Se

3. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Se apoyo en la recepción y manejo del de correspondencia de peticiones





4. Brindar asesoría en la coordinación Y solicitudes de operativos de control con la secciónale de tránsito y transportes a efectos de mitigar el transporte informal que afecte al transporte en la ciudad.

Se brindo asesoría en la coordinación Y solicitudes de operativos de control con la secciónale de tránsito y transportes a efectos de mitigar el transporte informal que afecte al transporte en la ciudad



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

Es importante que la responsabilidad nuestra tiene como objetivo mantener y regular el trafico y el transporte en el territorio y en atecion a su queja que puede tratarse de la ocupación indebida del Espacio Publico, hemos puesto en conocimiento de la Secretaria Distrial de Control Urbano y Espacio Publico su queja, mediante el radicado No QUILLA-23-227279

No obstante, mantendremos el seguimiento, al igual que el monitoreo y control, conjuntamente con la Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR. En los anteriores términos damos respuesta a su queja.

Atentamente,

ESTER MARIA HERRERA CAÑATE
Contratista Externo Oficina Control Operativo de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Revisó: Mg® Jaime E Niño F. Oficina Control Operativo de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

QUILLA-23-228560

Barranquilla, noviembre 21 de 2023

Señor
EMILY MUÑOZ
[redacted]
E. S. D.

Asunto: EXT-QUILLA-23-178419 DE FECHA 24/10/2023

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud de la referencia, lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y los artículos 13 y s.s. de la Ley 1437 de 2011, sustituidos por la Ley 1755 de 2015, en lo relativo al ejercicio del Derecho de Petición como norma fundamental, respetuosamente damos respuesta a sus requerimientos teniendo en cuenta el objeto de su petición consistente en:

"Cordial saludo, donde puedo reportar un vehículo mal estacionado

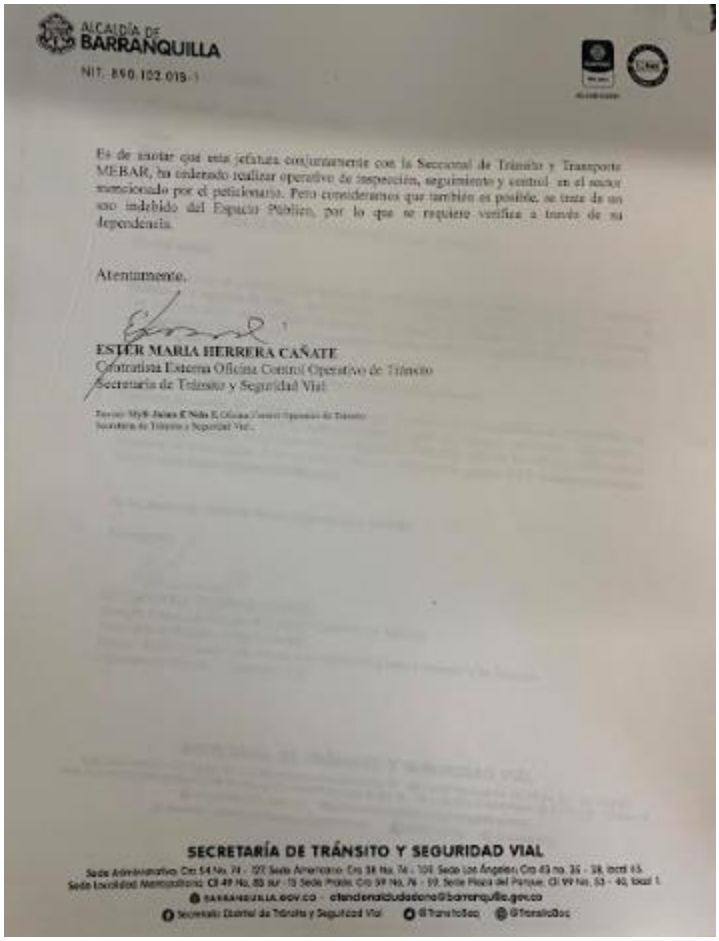
- Teniendo en cuenta lo anterior, y desde nuestra competencia, Nos permitimos informales que usted podrá presentar a nuestra Administración Distrital sus quejas, peticiones, solicitudes y denuncias (PQRD) en forma personal a la siguiente Dirección: calle 34 No. 43-31, Centro Norte Histórico de Barranquilla o en su defecto al sitio virtual de la pagina WEB Correo electrónico: atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

En los anteriores términos damos respuesta a su petición,

Atentamente

ESTER MARIA HERRERA CAÑATE
Asesora Externa de Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Revisó: Jaime Eduardo Niño Flores-Jefe Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127 Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109 Sede los Ángeles: Cra 43 no. 35 - 38, local 44.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 89 No. 8B sur -15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 89. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1
barranquilla.gov.co - atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial @Transitobq @Transitobq



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.019-1

Es de anotar que esta jefatura conjuntamente con la Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR, ha ordenado realizar operativo de inspección, seguimiento y control en el sector mencionado por el peticionario. Pero consideramos que también es posible, se trata de un uso indebido del Espacio Público, por lo que se requiere verifica a través de su dependencia.

Atentamente,

ESTER MARIA HERRERA CAÑATE
Contratista Externa Oficina Control Operativo de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Revisó: Myll Jaime E Nila E. Oficina Control Operativo de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127 Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109 Sede Los Ángeles: Cra 43 no. 35 - 38, local 65
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 85 sur - 13 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59, Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1
barranquilla.gov.co - atenderalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial @TransitoBaq @TransitoBaq

Atentamente

ESTER MARIA HERRERA CAÑATE
CC 32.680.487